

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

Instrucciones para el funcionario en materia de adquisiciones	
----------------------------------------------------------------------	--

Referencia de la RFQ: LTA-EC-2024-007	Fecha: 25 de Octubre 2024
---------------------------------------	---------------------------

SECCIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ) para el suministro de servicio de transporte interprovincial Huaquillas.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) le solicita su cotización para la provisión de bienes, obras o servicios, según se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta solicitud de cotización está compuesta por los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de la RFQ

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

Al preparar su cotización, utilice la sección Instrucciones y datos de la RFQ como guía. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben presentarse utilizando el **Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones)** y el **Anexo 3 (Oferta técnica y financiera)**, mediante el método y en la fecha y hora indicados. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se presenta en la fecha límite o antes. Las cotizaciones que se reciban por cualquier motivo después de la fecha límite para su presentación no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Le agradecemos su participación y esperamos recibir sus cotizaciones.

ALVARADO
Cesar

Firmado digitalmente por
ALVARADO Cesar
Fecha: 2024.10.28
16:46:52 -05'00'

Elaborado por: César Alvarado

Asistente de compras y logística

Aprobado por: Kevin Aguinaga

Coordinador de compras

SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES Y DATOS DE LA RFQ

Fecha límite para la presentación de una cotización	12 de noviembre 2024 Si tiene alguna duda con respecto al huso horario en el que debe presentarse la cotización, consulte http://www.timeanddate.com/worldclock/ .
Método de presentación	Las cotizaciones deben presentarse de la siguiente forma: <input type="checkbox"/> Licitación electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Correo postal/entrega en mano <input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección para la presentación de licitaciones: procurement_ec@iom.int <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de archivo: PDF ▪ Los nombres de archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no pueden contener ninguna letra ni carácter especial que no esté incluido en el alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no pueden estar corruptos. ▪ Tamaño máx. de archivo por envío: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: LTA-EC-2024-007 Servicio de Transporte interprovincial Huaquillas ▪ Al enviar varios correos, estos deben estar claramente identificados indicando en el campo de asunto «correo n.º X de Y», mientras que el último debe especificar «correo n.º Y de Y». ▪ Se recomienda que la cotización completa contenga la menor cantidad de archivos adjuntos posible. ▪ El proponente debería recibir un correo electrónico como acuse de recibo.
Costo de la preparación de la cotización	La OIM no se hará responsable de ninguno de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de un proveedor, independientemente del resultado o la manera en la que se lleve a cabo el proceso de selección.
Código de Conducta de los Proveedores	Todos los posibles proveedores deben leer el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y aceptar que ofrecen los estándares mínimos que se esperan de un proveedor de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede consultar en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct
Conflicto de intereses	La ONU anima a todos los posibles proveedores a que eviten y prevengan conflictos de intereses comunicando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o miembros del personal, participaron en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costo u otra información utilizada en esta RFQ.
Condiciones Generales de los Contratos	Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta RFQ estará sujeto a las Condiciones Generales de los Contratos de la OIM para la prestación de bienes/servicios/transportes/servicios médicos disponibles en https://www.iom.int/do-business-us-procurement .
Elegibilidad	Los licitantes tendrán la capacidad legal de celebrar un contrato vinculante con la OIM y de proveer sus productos en el país, o mediante un representante autorizado.
Moneda de la cotización	Las cotizaciones se presupuestarán en USD dólares americano
Impuestos y aranceles	La OIM es exenta de todos los impuestos directos, excepto cargos por prestación de servicios públicos, y es exenta de las restricciones aduaneras, aranceles y tarifas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su

	<p>uso oficial. Todas las cotizaciones se deberán presentar libres de cualquier impuesto directo o cualquier otro arancel, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Incluyen IVA y otros impuestos indirectos aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> No incluyen IVA ni otros impuestos indirectos aplicables</p>
Idioma de la cotización y la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales de funcionamiento	Español
Documentos que se deben presentar	<p>Los licitantes deben incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) debidamente cumplimentado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3 (Oferta técnica y financiera) debidamente cumplimentado, firmado y conforme a la Lista de requisitos del Anexo 1</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Período de validez de la cotización	Las cotizaciones seguirán siendo válidas por un período de tiempo de 90 días desde la fecha límite para la presentación de una cotización.
Variación de precios	Después de recibir la cotización, no se aceptará en ningún momento del período de validez de la cotización ninguna variación de precios debida a un incremento, inflación o fluctuación de los tipos de cambio o a cualquier otro factor del mercado.
Cotizaciones parciales	<p><input checked="" type="checkbox"/> No están permitidas</p> <p><input type="checkbox"/> Están permitidas por favor especifique, por ejemplo por Lotes o por cada ítem, etc.</p>
Términos de pago	<p><input checked="" type="checkbox"/> El 100 % en los 15 días posteriores a la recepción de los bienes, obras o servicios y a la presentación de la documentación del pago.</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	<p>Persona de enlace: César Alvarado</p> <p>Dirección de correo electrónico: procurement_ec@iom.int</p>
Aclaraciones	No se aceptarán solicitudes de aclaración de los licitantes después del 05 de noviembre 2024 . Las respuestas a las solicitudes de aclaración las comunicará hasta el 06 de noviembre 2024 .
Método de evaluación	<p><input checked="" type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de menor costo que sea sustancialmente conforme a los requisitos</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Criterios de evaluación	<p><input type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de los Contratos</p> <p><input type="checkbox"/> Integridad de los servicios posventa</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo de entrega más anticipado/corto</p> <p><input type="checkbox"/> Otros Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Derecho a no aceptar ninguna cotización	OIM Ecuador no tiene la obligación de aceptar ninguna cotización ni de adjudicar un contrato u orden de compra
Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	En la adjudicación de un contrato u orden de compra, OIM Ecuador se reserva el derecho a modificar (ya sea aumentar o disminuir) la cantidad de servicios o bienes hasta máximo un 25% de la oferta total sin cambiar el precio unitario o el resto de los términos y condiciones.
Tipo de contrato que se va a adjudicar	Contrato de Servicios de Transporte
Fecha prevista para la adjudicación del contrato	22 de noviembre 2024
Políticas y procedimientos	Esta RFQ se encuentra en consonancia con las Políticas y Procedimientos de la OIM.
Registro en el UNGM	La OIM anima a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del United Nations Global Marketplace (UNGM) en www.ungm.org . El Licitante podrá

	<p>presentar una oferta aunque no esté registrado en UNGM, sin embargo, si el Licitante es seleccionado para la adjudicación de un contrato de USD 100.000 o más, se le recomienda que se registre en el UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no dispongan de los medios técnicos para registrarse en UNGM, se ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM añadir proveedores locales a UNGM.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 1: LISTA DE REQUISITOS

<p>Introducción</p> <p>El creciente flujo de migración a los países de la región sudamericana, Mesoamérica y el Caribe, así como a otras regiones, es de especial interés para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su objetivo por promover una migración segura, ordenada y regular, basada en el respeto de los derechos de las personas refugiadas y migrantes. Esta movilidad humana presenta desafíos urgentes a ser atendidos, sobre todo por aquellos países que se configuran como principales países de tránsito y destino.</p> <p>OIM Ecuador dentro de su Unidad Emergencias & Asistencia Humanitaria cuenta con la asistencia en Transporte Humanitario intercantonal dentro del Ecuador, mismo que busca solventar la necesidad de movilización de la población refugiada y migrante que se encuentra en Huaquillas. Tiene como objetivo minimizar los costos en transporte de esta población para permitir la priorización de otros gastos esenciales y fomentar las redes de apoyo familiares, laborales, por temas de salud y otros.</p>
<p>Objetivo</p> <p>Seleccionar y contratar los servicios de una empresa/compañía que brinde el servicio de transporte de buses interprovinciales desde Huaquillas.</p>
<p>Alcance</p> <p>Se requiere que se lleve a cabo la prestación del servicio de transporte desde Huaquillas a otras ciudades del Ecuador.</p> <p>Prevía autorización del desplazamiento por parte del punto focal de la Suboficina de OIM en Huaquillas, el servicio se prestará desde el lugar de “origen” hasta el lugar de “destino” acordados.</p> <p>Es importante recalcar que, el plazo del contrato será de 2 años (con opción de revisar tarifas luego del primer año).</p>
<p>Requisitos Mínimos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compañía de servicio buses interprovinciales legalmente constituida. 2. El proveedor deberá contar con los permisos de operación de servicio de transporte conforme a la ley local. 3. El año de fabricación de las unidades que prestarán el servicio debe ser mínimo 2014. 4. Los conductores deberán portar licencia de conducir profesional y contar con mínimo 20 puntos. 5. Contar con un segundo conductor dependiendo de las horas de viaje. El conductor debe cumplir con los mismos criterios para poder conducir. 6. Mantener vigente el seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT) de cada vehículo durante la ejecución del presente contrato; así como: la matrícula, el certificado vigente de revisión técnico-mecánica. 7. Se debe presentar por escrito que todas las unidades se encuentran en óptimas condiciones (mantenimiento del vehículo en óptimas condiciones, frenos en óptimas condiciones, llantas en óptimas condiciones, botiquín de primeros auxilios acorde al número del aforo, extintores cargados, llanta de emergencia en óptimas condiciones, cinturones de seguridad, plumas, luces funcionales).

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

8. El proveedor seleccionado, con la simple presentación de su oferta, asumirá la responsabilidad de cualquier perjuicio o daño a terceros proveniente de la negligencia, imprudencia o impericia en la prestación del servicio contratado.
9. El proveedor adjudicado se compromete a ejecutar el contrato sobre la base de los términos de referencia elaborados por OIM por lo que no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad con los mismos.
10. El proveedor adjudicado autoriza a OIM, para que cuando lo estime necesario, inspeccione el estado del vehículo o realice auditorías a efectos de comprobar su correcto funcionamiento, obligándose el oferente adjudicado a realizar los arreglos que sean necesarios bajo su completa responsabilidad (de ser el caso).
11. El proveedor adjudicado asume la responsabilidad por daños a la propiedad privada en caso de que se originen accidentes por accidentes u omisiones del personal asignado.
12. A más de las obligaciones y responsabilidades ya establecidas, el proveedor adjudicado está obligado a cumplir con cualquier otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento de este o en norma legal específicamente aplicable.
13. El proveedor seleccionado deberá tener conocimiento de la siguiente normativa vigente de la OIM:
 - a. IN70 Directrices para la concienciación sobre fraude y su prevención.
 - b. IN234 Política y procedimientos relativos a la prevención de la explotación y abuso sexual.
 - c. Código de conducta de proveedores de la OIM.

Nota: la OIM proporcionará entrenamientos sobre la política mencionada al proveedor seleccionado en caso de que éste no la tenga. El proveedor debe tener en cuenta que se encuentra notificado sobre estos términos y condiciones y que se realizará una encuesta a los beneficiarios para medir la satisfacción de estos.

Servicios Requeridos

El proveedor participante deberá cotizar las tarifas de las siguientes rutas (viceversa):

Origen	Destino
Huaquillas	Guayaquil
Huaquillas	Machala
Huaquillas	Santa Rosa
Huaquillas	Naranjal
Huaquillas	Arenillas
Huaquillas	Alamor
Huaquillas	Santa Elena
Huaquillas	Manta
Huaquillas	Loja
Huaquillas	Cuenca
Huaquillas	Quito
Huaquillas	Lago Agrio
Huaquillas	Santo Domingo

Nota: La OIM se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales.

Servicios Adicionales

El proveedor seleccionado proporcionará a la OIM los servicios que se detallan a continuación:

1. El proveedor deberá enviar un reporte mensual (al final de cada mes, *fecha de corte por acordar con el proveedor seleccionado*), en el cual se deberá indicar: nombre de las personas beneficiarias, fecha, lugar de origen, lugar de destino y valor a cancelar. Este reporte será revisado y validado por el punto focal de OIM y, una vez aprobado, se deberá proceder con la facturación de los servicios prestados durante 1 mes.
2. Cuando exista la necesidad de un traslado, el solicitante del servicio por parte de la OIM será responsable de comunicarse vía telefónica y/o email con el proveedor.
3. La OIM entregará un voucher a la persona beneficiaria y posteriormente lo canjeará por el boleto oficial en ventanilla cuando vaya a utilizar el servicio.
4. El servicio deberá estar disponible de lunes a domingo (incluyendo feriados).
5. Mantener comunicación constante con el punto focal de Transporte Humanitario de la Suboficina de OIM y compartir la información de la población extranjera que se moviliza en las unidades de transporte para un mejor control de datos.
6. No se puede sobrepasar el número de pasajeros con el número de asientos.
7. Asumir todos los costos que los vehículos demanden durante la ejecución del contrato, tanto para su mantenimiento, como para la prestación del servicio de transporte, dentro de los cuales se encuentran los siguientes a manera de ejemplo: combustible, aceites, lubricantes, matrículas y demás.
8. Armar un plan de contingencia en casos de algún tipo de avería, accidente, etc.
9. Contar con botiquín de primeros auxilios.
10. El personal debe estar dispuesto a participar en capacitaciones permanentes sobre temas relacionados a derechos humanos, derechos de las personas migrantes y refugiadas, discriminación y xenofobia, prevención al abuso sexual o violencia basada en género, seguridad, trata de personas con especial énfasis en explotación sexual y laboral, entre otros.
11. Pagar oportunamente los honorarios y/o salarios y prestaciones sociales del personal que emplee o contrate, de conformidad con las normas legales existentes, manteniendo libre a la OIM de cualquier reclamación que por ese concepto se presente en su contra.
12. El pago de los honorarios y/o salarios del personal deberán generarlos cumplidamente independiente a los tiempos de desembolsos de OIM.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, incluidos el Perfil de empresa y la Declaración del licitante, que lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

PERFIL DE EMPRESA

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE¹

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.

¹ Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en https://www.unhcr.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA (BIENES)

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su licitación junto con el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo. **El oferente deberá enviar junto a su oferta todos los documentos que validen el cumplimiento de todos los requisitos objeto de esta solicitud de oferta.**

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

Oferta Financiera

El oferente debe llenar el Anexo 3.1

Oferta Técnica

El oferente debe cumplir todos los requisitos de esta solicitud de oferta

Criterios de Evaluación y Calificación de las Ofertas				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
A. Documentos Mandatorios				
<i>Los documentos mandatorios son sujetos a subsanación a discreción de lo que decida la OIM.</i>				
Nro.	CRITERIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar título habilitante conferido por el organismo de tránsito competente.	Permiso de operación/funcionamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Presenta copia simple del RUC actualizado y copia simple de cédula de identidad del Representante Legal	RUC y Cédula de Identidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Presenta copia simple del Nombramiento del Representante Legal	Nombramiento del Representante Legal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario (SRI)	Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario (SRI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS)	Certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6	Presenta copia simple de las matrículas de los vehículos	Matrículas de los vehículos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Presenta copia simple de las licencias de conducir	Licencias de conducir	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Presenta copia simple del seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT)	Seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. Capacidad Instalada

El proveedor deberá demostrar que cuenta con capacidades necesarias para brindar el servicio a satisfacción.

Los documentos mandatorios son sujetos a subsanación a discreción de lo que decida la OIM.

Nro.	CRITERIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Las unidades cumplen la normativa y su año de fabricación es mínimo 2014.	Copia simple de matrículas de las unidades con los que se prestará el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	El proveedor cuenta con conductores con licencia profesional tipo C.	Copia simple de las licencias de conducir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Las unidades se encuentran en óptimas condiciones	Certificado emitido por proveedor garantizado las condiciones de las unidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C. Seguridad

El proveedor deberá demostrar que cuenta con capacidades necesarias para brindar el servicio a satisfacción

Nro.	CRITERIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cuenta con Seguro público para pago de accidentes de tránsito (SPPAT) vigente	Copia simple de los seguros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Las unidades cuentan con botiquín de primeros auxilios	Fotografía de botiquín de primeros auxilios de cada unidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INSPECCIÓN TÉCNICA

Los proveedores que hayan superado la evaluación técnica pasarán a una etapa de inspección presencial de los vehículos por parte de la OIM, a fin de validar que las unidades se encuentren en perfectas condiciones y que cumplan los requisitos objeto de esta licitación.

Adjudicación del Contrato

- Se seleccionará y se adjudicará el Contrato LTA a la oferta técnicamente conforme de precios unitarios (tarifario) más bajos.
- La OIM se reserva el derecho de suspender, volver a llamar a concurso o adjudicar este proceso según su conveniencia.

Confidencialidad

La información relativa a la evaluación de cotizaciones y recomendaciones acerca de las adjudicaciones, no se divulgará al Proveedor que presentó la Cotización o a otras personas no interesadas oficialmente con el proceso. El uso indebido de información confidencial, por parte de cualquier Proveedor relativa al proceso, puede resultar en el rechazo de su Propuesta y puede estar sujeto a las disposiciones de la política de corrupción y antifraude de la OIM.

Cualquier información sobre los beneficiarios, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.

Cualquier información sobre las personas beneficiarias incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.

La OIM podrá revelar información, como el nombre del Proveedor, y el valor del Contrato, el título del contrato/proyecto, la naturaleza y el propósito del contrato/proyecto, el nombre y la localidad/domicilio del Proveedor y el monto del contrato/proyecto, en toda la medida que sea requerida por los Donantes de la OIM o en relación con cualquier obligación que tenga la OIM bajo el contexto de cualquier iniciativa en favor de la transparencia y la responsabilidad para con los fondos recibidos por la OIM, de conformidad con las políticas, instrucciones y regulaciones de la OIM.

Condiciones de Pago

- Cada factura mensual de servicio prestado se ingresará los primeros días hábiles del mes siguiente.
- El pago por parte de la OIM se realizará mediante transferencia bancaria, en un tiempo estimado de 15 días calendario contados desde el ingreso de la factura respectiva al departamento contable de la OIM.

Cumplimiento de los requisitos

	Sus respuestas		
	Sí, lo cumpliremos	No, no podemos cumplirlo	Si no puede cumplir estas condiciones, indique una contrapropuesta
Especificaciones técnicas mínimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Requisitos de garantía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Validez de la cotización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Términos de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Otros requisitos <i>[especifique]</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.

<i>Nombre y dirección exactos de la empresa</i>	Firma autorizada:
-------------------------------------------------	-------------------

<p>Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>N.º de teléfono:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección de correo electrónico:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>	<p>Fecha:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Nombre:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Denominación del cargo de la persona autorizada:</p> <p>Firmante:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 3.1 CUADRO DE PRECIOS LTA-2024-007-TRANSPORTE INTERPROVINCIAL HUAQUILLAS

TABLA DE PRECIOS						
Nombre de Empresa			RUC:			
Hararios de ruta		Lunes-Viernes		Frecuencia		
		Sábado-Domingo				
MOVILIZACION FUERA DEL CANTON						
ITEM	Tarifa	ORIGEN	DESTINO	VALOR Solo IDA *Incluir IVA	VALOR IDA Y VUELTA *Incluir IVA	Comentarios
1	Adultos	Huaquillas	Guayaquil	\$	\$	Especificar condiciones de la tarifa adultos , incluyendo el equipaje permitido, lugar de salida
		Huaquillas	Machala	\$	\$	
		Huaquillas	Santa Rosa	\$	\$	
		Huaquillas	Naranjal	\$	\$	
		Huaquillas	Arenillas	\$	\$	
		Huaquillas	Alamor	\$	\$	
		Huaquillas	Santa Elena	\$	\$	
		Huaquillas	Manta	\$	\$	
		Huaquillas	Loja	\$	\$	
		Huaquillas	Cuenca	\$	\$	
		Huaquillas	Quito	\$	\$	
		Huaquillas	Lago Agrio	\$	\$	
		Huaquillas	Santo Domingo	\$	\$	
		2	Niños	Huaquillas	Guayaquil	
Huaquillas	Machala			\$	\$	
Huaquillas	Santa Rosa			\$	\$	
Huaquillas	Naranjal			\$	\$	
Huaquillas	Arenillas			\$	\$	
Huaquillas	Alamor			\$	\$	
Huaquillas	Santa Elena			\$	\$	
Huaquillas	Manta			\$	\$	
Huaquillas	Loja			\$	\$	
Huaquillas	Cuenca			\$	\$	
Huaquillas	Quito			\$	\$	
Huaquillas	Lago Agrio			\$	\$	
Huaquillas	Santo Domingo			\$	\$	
3	Especial (Tercera edad y personas con discapacidad)			Huaquillas	Guayaquil	\$
		Huaquillas	Machala	\$	\$	
		Huaquillas	Santa Rosa	\$	\$	
		Huaquillas	Naranjal	\$	\$	
		Huaquillas	Arenillas	\$	\$	
		Huaquillas	Alamor	\$	\$	
		Huaquillas	Santa Elena	\$	\$	
		Huaquillas	Manta	\$	\$	
		Huaquillas	Loja	\$	\$	
		Huaquillas	Cuenca	\$	\$	
		Huaquillas	Quito	\$	\$	
		Huaquillas	Lago Agrio	\$	\$	
		Huaquillas	Santo Domingo	\$	\$	
		4	Equipaje Adicional (En caso de aplicar y superar el equipaje permitido)	Huaquillas	Guayaquil	\$
Huaquillas	Machala			\$	\$	
Huaquillas	Santa Rosa			\$	\$	
Huaquillas	Naranjal			\$	\$	
Huaquillas	Arenillas			\$	\$	
Huaquillas	Alamor			\$	\$	
Huaquillas	Santa Elena			\$	\$	
Huaquillas	Manta			\$	\$	
Huaquillas	Loja			\$	\$	
Huaquillas	Cuenca			\$	\$	
Huaquillas	Quito			\$	\$	
Huaquillas	Lago Agrio			\$	\$	
Huaquillas	Santo Domingo			\$	\$	

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.	
Nombre y dirección exactos de la empresa Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. N.º de teléfono: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Firma autorizada: Fecha: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Denominación del cargo de la persona autorizada: Firmante: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.